

Ya está disponible el material para rendir el examen de ingreso al Poder Judicial

23/04/2023



Este viernes, se difundió el material y el programa que deben estudiar los interesados en rendir el examen para ocupar un puesto en el Poder Judicial de Mendoza. Los que quieran participar del concurso tienen tiempo de anotarse hasta el 23 a las 23.59.

Las inscripciones son on-line y se ingresa al formulario tanto por el nuevo portal como por el viejo sitio web. La fecha del examen será informada el próximo martes.

☐☐ *Ya se encuentra disponible para descargar el material para*

poder rendir el concurso de ingreso al Poder Judicial de Mendoza.

□ *Para conocer más detalles ingresar en:*
<https://t.co/xXXug09zww>

↓□ *Así se descarga el material de estudio* ↓□
<pic.twitter.com/9R9N0Tm8y4>

– *Prensa Poder Judicial de Mendoza (@PrensaJudicial)* [April 21, 2023](#)

Además, el material estará disponible hasta finalizados los exámenes. Aun así, recomiendan a los interesados descargarlo para tenerlo a disposición sin necesidad de ingresar al sitio web o contar con una conexión a internet para poder estudiar los mismos.

Los requisitos

El aspirante debe tener 18 años, ser argentino o residente y tener el polimodal o secundario completo. A su vez, debe residir a no más de 100 kilómetros de la sede laboral a la que quiera ingresar. Esto se deberá acreditar con el domicilio actualizado en el Documento Nacional de Identidad.

Aquellos que no cumplan con estos ítems no podrán inscribirse, así como también aquellos que no tuviesen una condena penal firme por un delito doloso y no hubiese transcurrido los plazos de caducidad fijados en el Artículo 51 del Código Penal.

Tampoco podrán ingresar aquellos empleados públicos que hayan sido separados por mal desempeño de sus tareas, por un acto administrativo; aquellos que ya se encuentren jubilados, quienes estén dentro del Registro de Deudores Alimentarios y toda persona que esté dentro de lo que establece el artículo

11 del decreto Ley N°560/73.

Cómo será el concurso

La evaluación constará de 3 instancias. La primera será de simulación. Esta es de carácter optativo y su resultado no será vinculante para el ingreso.

La segunda y tercera instancia, serán los exámenes de conocimientos, de instancia obligatoria. Si se reprueba cualquiera de estos exámenes, el aspirante automáticamente queda eliminado del proceso de selección.

Cada examen tendrá una duración limitada, conformado por preguntas secuenciales (sin posibilidad de retroceder para modificar respuestas). Las preguntas será de múltiple choice y solo una será la respuesta correcta.

Fuente: El Sol